

SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

Multiapoyo Asesores de Seguros, da una cordial bienvenida a los padres de familia de los alumnos de La Condamine, al beneficio de Accidentes personales Estudiantil.

UNIDAD EDUCATIVA LA CONDAMINE

Vigencia desde: 01/09/2026 hasta: 31/08/2027

El presente informativo de seguro está sujeto a todos los términos, condiciones y exclusiones mencionadas en la póliza de seguro emitida por SEGUROS DEL PICHINCHA.





Accidente se considera al evento que ocurre de manera repentina e inesperada, debido a un factor externo y que puede resultar en lesiones

COBERTURAS

COBERTURAS	MONTOS
MUERTE POR CUALQUIER CAUSA	\$1.000,00
MUERTE ACCIDENTAL	\$8.000,00
DESMEMBRACION ACCIDENTAL	\$8.000,00
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	\$8.000,00
GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTES	\$6.100,00
GASTOS ODONTOLOGICOS POR ACCIDENTE	\$900,00
DEDUCIBLE POR ACCIDENTE	\$50,00
ENFERMEDADES GRAVES	\$2.000,00
RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACION POR ACCIDENTE CON DEDUCIBLE 1 DIA	\$100,00
BECA ESTUDIANTEL POR ACCIDENTE	\$8.000,00
BECA ESTUDIANTEL POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	\$8.000,00

Las atenciones emergentes por accidente que requieran o no de hospitalización, podrán acceder a crédito al 100% luego de cubrir el deducible y gastos no cubiertos dentro de la red en convenio con Seguros del Pichincha. Presentar el documento de identidad para su atención.



DUPLICIDAD DE COBERTURA

Las coberturas aplican: dentro y fuera de la Institución, 24 horas al día, mientras el estudiante se encuentre matriculado. *SE APLICARÁ DOBLE COBERTURA dentro del límite asegurado, si el accidente ocurre:



- Fuera de la Institución Educativa, pero en representación de la misma.



Este beneficio adicional no aplica en la cobertura de Beca Estudiantil, renta diaria hospitalaria por accidente o gastos de ambulancia por accidente.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA Y HOSPITALIZACIÓN POR ACCIDENTE

UN



1 Trasládase inmediatamente al hospital en convenio más cercano de tu elección



2 Identifícate como asegurado de Seguros del Pichincha - Confiamed



3 Presenta tu documentos de identificación



4 Completa y firma el formulario de reclamación que será entregado en el hospital



5 Paga el deducible y gastos no cubiertos correspondiente



6 Si la cuenta del hospital excede el límite para gastos médicos, deberás cancelar la diferencia.

Atenciones de emergencia por accidente del estudiante - Con crédito

Las atenciones de emergencia por accidente ocurrido dentro de las 48 horas posteriores al evento, que requieran o no hospitalización, podrán acceder a un crédito del 100% sin necesidad de dejar garantía, siempre que se realicen dentro de la red en convenio con Seguros del Pichincha.

Para acceder al beneficio, únicamente es necesario presentar el documento de identificación y mencionar el nombre de la compañía de seguros.

RED SEGUROS DEL PICHICHA

Detalle de clínicas y hospitales que forman parte de la red de Seguros del Pichincha. (Si acude a un prestador fuera de la red, el reclamo se deberá manejar vía reembolso) y será evaluado y pagado de acuerdo a condiciones de póliza.

CLINICA INTEGRAL	HOSPITAL METROPOLITANO
CLINICA PASTEUR	HOSPITAL PADRE CAROLLO
CLINICA SAN RAFAEL	HOSPITAL DE LOS VALLE
CLINICA TUMBACO	HOSPITAL VOZANDES
HOSPITAL ALIANZA	NOVACLINICA SANTA CECILIA
HOSPITAL SAN BARTOLO	NOVACLINICA DEL VALLE
CLINICA DE ESPECIALIDADES MARIA AUXILIADORA	HOSPITAL DE EMERGENCIAS SAN FRANCISCO

- Al momento del alta se debe pagar deducible y gastos no cubiertos de acuerdo a condiciones de póliza.
- Recuerda acudir a prestadores afiliados según la red que aplica a tu plan de accidentes personales, para evitar recortes en servicios médicos.



Pago de reclamos en caso de accidente, vía reembolso:

Los documentos para reembolso de gastos ambulatorios u hospitalarios, deberán presentarse con el formulario de reclamación de **SEGUROS DEL PICHINCHA** firmado por el médico tratante y llenar con los datos personales del asegurado y representante.



IMPORTANTE: el período de presentación de reembolsos y notificación de accidentes es de hasta 90 días contados desde la fecha de ocurrido el evento. Transcurrido este plazo, ya no aplica la cobertura.

DOCUMENTOS EN CASO DE SINIESTRO

Documentos necesarios para reclamación de beneficios vía reembolso por accidente:

- Formulario de solicitud de reembolso debidamente sellado y firmado por el médico tratante y con información del estudiante y representante.
- Facturas originales con su debido desglose (si son facturas electrónicas por favor adjuntar el PDF)
- Pedidos de exámenes y receta médica.
- Resultados de exámenes.
- Hoja de emergencia 008 e historia clínica completa. (en casos hospitalarios o atención por emergencia)
- Copias de cédula del estudiante y representante

Documentos necesarios para reclamación muerte accidental del estudiante:

- Formulario de reclamación de siniestro
- Partida de nacimiento original.
- Copia de cédula color.
- Partida de defunción original.
- Copia de última factura del pago de pensión educativa.
- Certificado de la Institución en la cual conste el año de estudios del alumno/a.
- Copia de parte policial.
- Copia de levantamiento de cadáver.
- Copia de autopsia.

Documentos necesarios para reclamación muerte accidental del padre y/o madre o tutor legal económico del estudiante:

- Formulario de reclamo siniestro con la información solicitada.
- Partidas de nacimiento originales del padre o madre o representante económico y estudiante.
- Copia de cédula a color del padre o madre o representante económico, más la del estudiante.
- Partida de defunción original del padre o madre o representante económico del estudiante.
- Copia de última factura del pago de pensión educativa.
- Copia de parte policial.
- Copia de levantamiento de cadáver.
- Copia de autopsia.
- Certificado bancario del reclamante de acuerdo posesión efectiva.



PLAN DENTAL

Se realizará la coordinación con el centro odontológico más cercano de la red de proveedores de Seguros del Pichincha.

PROCEDIMIENTO	COBERTURA
EXAMEN CLINICO Y DIAGNÓSTICO	100%
EDUCACION PARA LA HIGIENE BUCAL	100%
RX PERIAPICALES	100%
PROFILAXIS	100%
CONSULTA CON ESPECIALISTA	100%
APLICACIÓN TOPICA DE FLUOR	100%
RESTAURACIONES RESINAS TEMPORALES	COPAGO DE \$5
RESTAURACIONES RESINAS DEFINITIVAS	COPAGO DE \$5

Agenda tu cita comunicándote al call center, identifícate como estudiante de LA CONDAMINE y adquiere los beneficios que el plan dental te ofrece



Seguros del Pichincha
Una familia para la familia



1800 400 400



099 966 7779

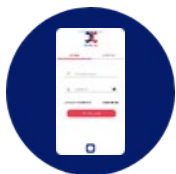


CANALES DE COMUNICACIÓN



LÍNEA 24/7

+593 2 381 4929



APP MULTIAPOYO

Con la aplicación el asegurado podrá acceder de manera inmediata a nuestros servicios.



PÁGINA WEB

www.multiapoyo.com.ec



CORREO ELECTRÓNICO

En caso de presentar un siniestro o si desea conocer a detalle las coberturas del plan, por favor comunicarse con las siguientes personas:

Jeanine Calle
jeaninecalle@multiapoyo.com.ec
0984648202

Antonieta Sánchez
antonieta.sanchez@multiapoyo.com.ec

Multiapoyo



multiapoyoec multiapoyo_seguros
multiapoyo